

IPC de junio cae 0,1% y baja en gasolinas compensó primer aumento de cuentas de la luz

El INE informó un alza de 7,2% en el precio del suministro de electricidad durante el mes pasado, generándose así el primer impacto de las alzas en las cuentas. El recorte en los precios de los combustibles y las ofertas del Cyberday lograron contener el impacto en el IPC. Con todo, la inflación en 12 meses volvió a registrar un alza y se aleja de la meta del Banco Central.

RODRIGO CÁRDENAS / EMILIANO CARRIZO

Subió la luz, pero cayeron las bencinas. Esos fueron los movimientos más relevantes de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio, el que registró una caída de 0,1%, en línea con lo esperaba el mercado.

Según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), pese este retroceso, la inflación anual volvió a subir. El IPC a 12 meses respecto de la serie empalmada del índice subió de 4,1% a 4,2%, mientras que en la serie de referencia de base 2023, pasó de 3,4% a 3,8%. Este último dato es el que mira el Banco Central para definir su política monetaria, el cual seguirá mostrando números distintos hasta enero en teoría, pero en la práctica ya en octubre serán prácticamente iguales a la de la serie empalmada.

Por su parte, el IPC sin volátiles cayó un 0,2% en su variación mensual y el IPC menos alimentos y energía anotó una variación de 0,6% entre mayo y junio de este año. Mientras que el IPC de energía no registró variación mensual. En tanto, el IPC de alimentos destacó por su avance de 1,3% en su variación mensual.

Desde el INE explicaron la cifra del IPC de junio resaltando que, seis de las 13 divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias negativas en la variación mensual del índice, seis presentaron incidencias positivas y una división registró nula incidencia.

Entre las divisiones que presentaron descensos en sus precios, el INE destacó vestuario y calzado (-6,1%), con -0,167 puntos porcentuales (pp), y equipamiento y mantenimiento del hogar (-2,2%), con -0,134 pp. Las restantes divisiones que influyeron negativamente contribuyeron en conjunto con -0,250 pp.

Las bajas de esas divisiones están relacionadas con los descuentos ofrecidos por el even-

to Cyberday de la Cámara de Comercio de Santiago, que se realizó a inicios de junio.

Sin embargo, los productos que más influyeron a la baja en el índice de junio, debido a su mayor peso relativo en la canasta, fueron la gasolina (-2,2%), el transporte aéreo internacional (-10,7%), el gas licuado (-2,4%), los limones (-20,8%) y alimento para mascotas (-3,4%).

En particular las gasolinas por sí solas tuvieron un impacto de -0,08 puntos en IPC mensual, debido a la baja de 30 pesos que se registró a mediados de mes.

CUENTAS DE LA LUZ COMIENZAN A IMPACTAR

Entre las divisiones que consignaron alzas mensuales en sus precios, destacó alimentos y bebidas no alcohólicas (1,3%), con una incidencia de 0,287pp. Según resaltó el INE, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró aumentos en doce de sus 15 clases. "La más importante fue hortalizas, legumbres y tubérculos (7,1%), la que aportó 0,163pp", dijo el INE.

Eso último está en línea con los efectos que los expertos anticipaban tras los fuertes temporales que registró el país durante el mes pasado. En detalle, de los 81 productos que componen la división, 53 consignaron alzas en sus precios, destacando tomates (21,8%), con una incidencia de 0,066pp., y lechugas (15,8%), con 0,033pp. Los restantes productos con contribuciones positivas acumularon 0,313pp.

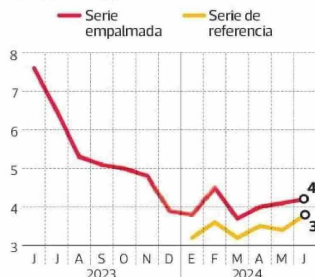
Con todo, el producto que más impacto tuvo al alza en el indicador fue Suministro Eléctrico, es decir, el precio de la electricidad para los hogares. Este reportó un aumento de 7,2% en el mes, lo que impactó en 0,16 en el IPC. Es decir, sin esta alza, el dato mensual del indicador hubiese registrado una baja cercana a 0,3%, en vez del -0,1%.

"La variación presentada por el producto (su-

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

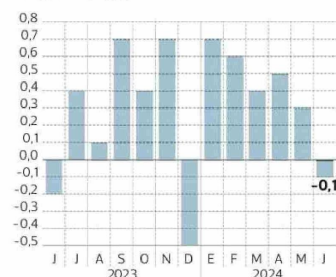
IPC anual

Variación 12 meses



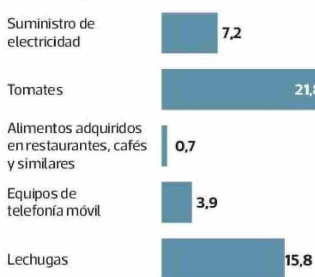
IPC mensual

Variación mensual



Los 5 productos que más incidieron al alza en el mes

Var. % mensual



Los 5 productos que más incidieron a la baja en el mes

Var. % mensual



FUENTE: Banco Central - INE

LA TERCERA



ministro de electricidad) se debe a los cambios generados por el Decreto 5T promulgado el 31 de mayo de 2024 y publicado en el diario oficial el 7 de Junio relativo a precios regulados de las empresas concesionarias de distribución señaladas", dijo el INE en su boletín estadístico en relación con la publicación de la fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precio regulados.

Carlos Suazo, fundador y director ejecutivo de la consultora eléctrica SPEC, explica que "las alzas observadas en el precio de la electricidad de clientes regulados en el último mes en curso (junio 2024), obedecen a la actualización de los precios de las empresas concesionarias producto del servicio de distribución de electricidad, como parte de las primeras medidas de la ley de estabilización tarifaria".

El Banco Central ha indicado que las mayores tarifas eléctricas implicarán cerca de 1,5 puntos porcentuales de mayor inflación en los próximos trimestres, lo que hizo que el ente rector cambiara sus proyecciones de inflación para el cierre del año desde 3,8% a 4,2% y para 2025 desde 3% a 3,6%.

Además, las alzas anunciadas han causado revuelo en el mundo político y gobierno y oposición están buscando mecanismos para aumentar los subsidios. Sin embargo, esas medidas no cambiarán el impacto en la inflación, ya que el precio tomado por el INE es sin esos subsidios.

"Preliminarmente, para julio esperamos una variación mensual del IPC entre 0,6% y 0,7%, donde el efecto del ajuste en las tarifas eléctri-

cas seguiría incidiendo de forma importante en el IPC", señalan desde Coopeuch.

Diego Pereira, de JPMorgan, señala que "la normalización de los precios de la electricidad no ha hecho más que empezar y debería seguir ejerciendo presiones al alza sobre la inflación general (y, en menor medida, sobre la subyacente)".

Desde Scotiabank puntualizan que "las compañías distribuidoras de electricidad publicaron las nuevas tarifas (en base al Decreto 5T) durante el mes pasado, con valores retroactivos desde enero a junio de 2024. Estos nuevos precios para el mes de junio habrían sido incorporados en la cuenta tipo que elabora el INE, capturando parte del aumento que se esperaba para las tarifas eléctricas a contar de julio".

En este contexto, desde la entidad señalan que con esto, el impacto de las cuentas de luz en julio será más acotado. "Preliminarmente, el aumento que proyectamos para julio se reduce a un rango entre 3% y 8% (incidencia entre 0,07 y 0,18 pp). Es decir, la inflación de julio sería 0,14 pp menos que lo estimado previamente".

Este IPC negativo y con esta variación menor para el IPC subyacente se producen a pesar de que ya se captura una parte del incremento de tarifas eléctricas", dijo el Ministro de Hacienda, Mario Marcel. "Esto porque hay otros precios que están bajando. Eso refuerza la idea de que el tema de las tarifas no deja de ser importante, pero cuando vemos la inflación en su conjunto tenemos que ver lo que está ocurriendo con el resto de los precios", agregó. ●

